



**DECRETO ALCALDICIO N° 1191**

DIDECO: 199

LITUECHE, 03 de octubre del 2019

02/10/2019

Con esta fecha se ha declarado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- El incremento de animales vagos y callejeros por la comuna, ya sea por el aumento de la tasa de natalidad y/o el abandono de los animales, se transforma en un problema de salud pública.
- Se hace necesario educar sobre Tendencia Responsable de Animales, tanto para los habitantes de la comuna como para aquellos que la visitan.
- La aprobación del proyecto **“Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2019, comuna Litueche”**, desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y postulado al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Resolución exento N° 7524/2019 distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Litueche.
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos que norman el proceso de Licitación Pública **“Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche”**.
- Certificado de Disponibilidad N° 369 de fecha 02 de octubre del 2019.

**VISTOS:**

En uso de las facultades conferidas en la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L N°1, de 2006, del Ministerio del Interior; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el Decreto Supremo N° 205, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; el Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 06 de diciembre del 2016. El decreto N° 597 de fecha 09 de mayo del 2018, que delega la facultad de firmar a Claudia Salamanca Moris, por orden del Alcalde. Incluidas sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos del llamado a Licitación Pública de la **“Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche 2019”**.
2. **PROCÉDASE**, a efectuar el llamado a Licitación Pública denominado **“Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (esterilización canina y felina) e Identificación mediante micro chip, para la comuna de Litueche 2019”**, la que se publicará en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **NOMBRESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios Municipales en los cargos que se señalan o quien cumpla dicha función en ausencia del titular.
  - Profesional de la DISAM
  - DIDECO
  - Profesional de la SECPLAC
4. **INCORPÓRASE**, copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*[Firma manuscrita]*  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal



*[Firma manuscrita]*  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal  
“Por orden del Alcalde”

RAE/LUS/RPV/PV/mv  
Distribución:

- Oficina de Partes
- DIDECO
- Adquisiciones
- Portal Mercado Público

